

**INFORME DE COMISARIO**  
**SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE**  
**VITEMCOECUADOR S.A.**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

En calidad de Comisario de VITEMCOECUADOR S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, he procedido al análisis y comprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del año 2019.

La revisión se sustenta en los estados financieros, registros contables, documentos, bienes, actas de la Junta General de Accionistas, principios y políticas contables aplicadas y normativa jurídica aplicable con la siguiente opinión:

**1. SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES**

VITEMCOECUADOR S.A. inició sus actividades en 1997 como una sociedad anónima que se dedica a la importación y comercialización de vidrio de distintas características físicas.

Los administradores han cumplido con las obligaciones derivadas del estatuto social, la normativa legal y reglamentaria vigente en el Ecuador, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

**2. SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros son elaborados en base a políticas contables que responden a los principios contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. El sistema contable utilizado se encuentra parametrizado de acuerdo a las disposiciones y normativa vigentes. Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2019, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad:

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

En miles de US\$

ACTIVO CORRIENTE	882
ACTIVO NO CORRIENTE	<u>96</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b><u>978</u></b>
PASIVO CORRIENTE	285
PASIVO NO CORRIENTE	<u>61</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b><u>346</u></b>
PATRIMONIO	<u>632</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>978</u></b>

La estructura de financiamiento revela que el 64,62% de los activos se encuentran financiados con recursos de los accionistas y la razón de liquidez corriente o cobertura de obligaciones a corto plazo es de 3,09 veces.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

En miles de US\$

INGRESOS	1.552
COSTO DE VENTAS	<u>1.126</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	426
GASTOS ADMINISTRACION, VENTAS Y FIN	<u>473</u>
PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	- 47
IMPUESTO A LA RENTA	<u>9</u>
PERDIDA DEL PERIODO	- 56
OTRO RESULTADO INTEGRAL	5
RESULTADO INTEGRAL	- 51

De los resultados precedentes se desprende que la compañía ha obtenido pérdidas integrales que representan el -3,29% del total de Ingresos. Resultados que se ratifican con la opinión sobre los Estados Financieros emitida por los Auditores Externos Independientes.

Los Estados Financieros materia de este informe reflejan razonablemente la situación financiera de VITEMCOECUADOR SA, al 31 de diciembre del año 2019, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

### 3. SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Los libros sociales se conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Los medios de custodia, conservación y cobertura de riesgos de los activos de la compañía son adecuados y suficientes.

La revisión efectuada determinó que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados. Los mismos no presentan debilidades que puedan comprometer la integridad de las partidas contables que se reflejan en los estados financieros de la compañía.

### 4. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

A continuación se muestra el patrimonio de los accionistas al inicio y final de período analizado:

	2019	2018
CAPITAL	2	2
RESERVAS	37	37
UTILIDADES RETENIDAS	593	644
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>632</b>	<b>683</b>

El patrimonio disminuyó -7,47% como consecuencia de las pérdidas del ejercicio económico materia de este Informe.

### 5. DECLARACIÓN

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, recibí la colaboración necesaria de parte de los administradores. Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la Ley de Compañías.



José Augusto Crespo, Ing.  
COMISARIO  
CPA MAT: 17-1499